

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA EUB-CAT S.A.**

En mi calidad de comisario de EUB-CAT S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to, Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales relativas a la información financiera emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debe indicar:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

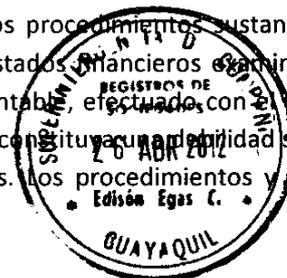
Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos del administrador, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a la resolución de la junta de Accionista y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionista y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de Control interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base contable que sirva para determinar la naturaleza, Alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una deficiencia sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles



implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinen la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y procesos técnicos.

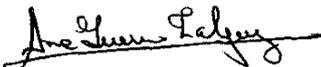
He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía.

El acceso de personal autorizado a los controles administrativos está limitado por seguridades adecuadas con la que cuenta la compañía. Los procedimientos establecidos para el control de los inventarios incluyen disposiciones en cuanto a que estos se reciban y se entreguen solamente en base a autorización, que se cuenten e inspecciones al momento de su recepción o entrega.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

Los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de EUB-CAT S.A. al 31 Diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el año en esa fecha.

Guayaquil, 10 de Abril de 2012

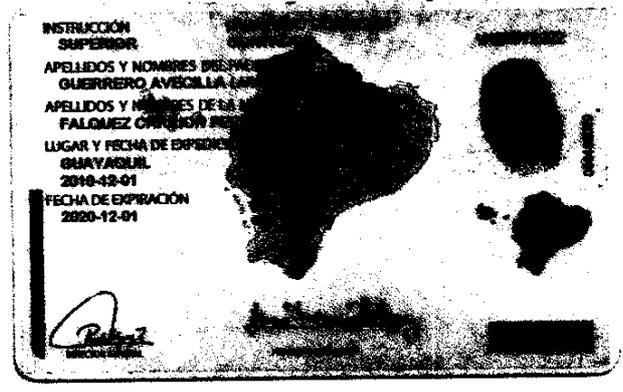


CPA Ana Guerrero Falquez

CI: 0918165499

Comisario principal





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE PATER
GUERRERO AVECILLA ANA
APELLIDOS Y NOMBRES DE MATE
FALQUEZ ANA MARIANELA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL
2010-03-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-01

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

009-0010 NÚMERO 0918185499 CÉDULA

GUERRERO FALQUEZ ANA MARIANELA

QUAYAS QUAYAQUIL
PROVINCIA CANTÓN
8 DE OCTUBRE PARROQUIA

Jaqueline...
PRESIDENTA (R) DE LA JUNTA

